



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** BARCLAY EYETAK 450

**Número de autorización:** 23535

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 14/02/2006

**Fecha de Caducidad:** 31/12/2022

**Titular**

**BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING, Ltd.**

Damastown Way, Damstowns Industrial Park

Mulhuddart

(Dublin 15)

IRLANDA

**Fabricante**

**BARCLAY CHEMICALS**

**MANUFACTURING, Ltd.**

Damastown Way, Damstowns

Industrial Park

Mulhuddart

(Dublin 15)

IRLANDA

**Composición:** PROCLORAZ 45% [EC] P/V

**Envases:**

**Presentación/Capacidad/Material**

Botella/Garrafa PET, HPDE y fHDPE de 1 l ( $\emptyset$  boca: 45mm) y 5, 10 y 20 l ( $\emptyset$  boca: 63mm).

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Trigo	OIDIO	0,9 - 1	1	-		



Nº REGISTRO: 23535

BARCLAY EYETAK 450

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	SEPTORIA	0,67 - 1	Máx. 2	14	200-400 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde el encañado hasta el final del espigado (BBCH 30-59).
	PSEUDOCERCOSPORELLA	1				
Triticale	OIDIO	0,9 - 1	1	-	200-400 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde el encañado hasta el final del espigado (BBCH 30-59).
	SEPTORIA	1				
	FUSARIUM					

### Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Trigo, Triticale	40

### Condiciones generales de uso:

Uso fungicida.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor.

Aplicar en pulverización foliar, en tratamientos preventivos o como muy tarde a la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad.

No tratar si existe riesgo inmediato de lluvia.

Es necesario esperar un plazo de al menos 1 año para volver a cultivar cereales o cultivos de raíz en las parcelas tratadas. Para el resto de cultivos el plazo de espera mínimo debe ser de 30 días.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones, tras la presentación por parte del notificador de la documentación pertinente en cuanto a los potenciales efectos de alteración endocrina de procloraz en las aves, según se indica en Anexo I de la Directiva de Inclusión de procloraz (Commission Implementing Regulation (EU) No 1143/2011).

Spa1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga la sustancia activa procloraz más del número de aplicaciones indicadas en cada uso.

### Excepciones: --

### Clase de usuario:

Uso profesional.



**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

**SEGURIDAD DEL APLICADOR**

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
  - o Ropa de trabajo.
  - o Guantes de protección química.
  
- APLICACIÓN:

Mediante tractor: ropa de trabajo.

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**





Ropa de trabajo.

**FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO**

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b><i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i></b>	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
<b><i>Pictograma</i></b>	GHS02 (llama)  GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b><i>Palabra Advertencia</i></b>	Peligro



<b>Indicaciones de peligro</b>	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H332 - Nocivo en caso de inhalación. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361f - Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección. P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

En cereales:

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.



**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene xileno (CAS 1330-20-7).

En la etiqueta deberá indicarse que contiene mezcla de surfactantes no iónicos, aniónicos e hidrocarburos aromáticos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**Condiciones de almacenamiento: --**

P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.